

Mtra. Hilda Téllez Lino



Síntesis curricular

Nace en la Ciudad de México en 1970. Es licenciada en Derecho, con especialidad en Derecho Laboral, por la Universidad Tecnológica de México. Maestra en Derechos Humanos y Democracia, con especialidad en Litigio Estratégico, por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso.

En 1995 ingresa a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y hasta octubre de 1998 se desempeña como Visitadora Adjunta B, cuyas responsabilidades principales fueron las de investigar y documentar quejas por presuntas violaciones a derechos humanos hasta la emisión de la Recomendación correspondiente; asimismo, participó en diversos operativos para la atención de personas privadas de su libertad.

De 1998 a 2005 ocupó el cargo de Visitadora Adjunta A, en donde se destacaría por la coordinación del equipo de investigación para la emisión y publicación de los informes especiales: *Irregularidades cometidas en la integración de la averiguación previa iniciada por la muerte de Digna Ochoa y Plácido y Violación al derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado por la pérdida de suelo de conservación.*

En 2005 llegó a ocupar la Dirección de Atención y Orientación, de la Dirección General de Quejas y Orientación, en la que condujo un equipo de 40 visitadoras y visitadores adjuntos de Orientación, para dar atención a las y los peticionarios, las 24 horas del día, los 365 días del año, en materia de orientación y atención emergente a grupos en situación de vulnerabilidad o riesgo como niñas, niños, mujeres que sufren violencia, adultos mayores, jóvenes, personas en situación de calle y comunidad LGBTTTI.

En 2010 fue nombrada por unanimidad por el Consejo Consultivo del Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (Conapred) como Directora General Adjunta de Quejas. En ese cargo condujo al equipo de defensa de la institución y atendió y resolvió casos emblemáticos como la Resolución relacionada con la desigualdad en la aplicación de la prueba ENLACE, que logró se eliminara y sustituyera ese mecanismo por otro de evaluación a niñas y niños de entornos rural e indígena; la Resolución

A handwritten mark or signature in the right margin of the page.

contra el IMSS e ISSSTE por negativa a proporcionar servicios médicos a parejas del mismo sexo; el reconocimiento y resarcimiento de los derechos integrales a un elemento de la Secretaría de Marina que vivía con VIH; el seguimiento a las acciones de discriminación en la Liga MX y con la Femexfut y la Concafaf colaboró para la elaboración del Manual de Diversidad; la supervisión e impulso de las acciones para la accesibilidad de inmuebles públicos como el Senado de la República, la Estela de Luz (Centro Digital); y el impulso mediante Resolución de la emisión de lineamientos para la accesibilidad para personas con discapacidad en líneas aéreas.

En 2005 ingresó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) como Directora de área de la Primera Visitaduría General. Allí condujo al equipo de visitadoras y visitadores adjuntos en la dirección del trámite de quejas de casos de violaciones a derechos humanos atribuidas a la Procuraduría General de la República, Comisión Nacional de Seguridad y el Sistema de Salud Federal por violaciones graves al derecho al acceso a la salud.

Es coautora del *Catálogo para la calificación e investigación de violaciones a derechos Humanos en la CDHDF*; del *Modelo de Admisibilidad y Orientación en la CDHDF*, y del *Modelo para la Defensa de Casos de Discriminación*, del Conapred.

Ha participado en innumerables foros, paneles, debates, eventos especializados, programas de televisión, cursos y talleres en temas de violencia doméstica, criminología, adicciones, procuración de justicia, igualdad y no discriminación, ciencias forenses, derechos de las personas trabajadoras del hogar, discriminación por homofobia y obesidad, jubilación de personas adultas mayores, aplicación de instrumentos internacionales en materia de derechos humanos en el ámbito interno, desigualdad social, publicidad no sexista, equidad de género, violencia, impunidad y corrupción, políticas públicas, derechos humanos en el servicio público, inclusión educativa, reforma constitucional en materia de derechos humanos, política de justicia en menores infractores, delitos, procedimiento penal y ejecución de sanciones, sistema penal, derecho humano al agua, entre muchos otros. Durante 5 años participó dando clase en el Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Actualmente es consultora independiente, conferencista y colaboradora en medios de comunicación en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación. Es Integrante del Movimiento por la Igualdad de México y vocera de la campaña nacional #SÍACEPTO.